



CONTRASEÑA

ÓSCAR
CEDILLO

@Conejocedillo

La reforma
electoral viene
desde la UIF

La iniciativa de reforma electoral que ha anunciado en repetidas ocasiones Andrés Manuel López Obrador se encuentra ya en proceso de redacción; en específico, bajo la pluma -según información a la que tuvo acceso esta columna- del titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez, y del administrador general de Aduanas, Horacio Duarte.

Desde hace unas semanas los funcio-

narios de Hacienda han venido dando forma a un documento que integre las ideas que el titular del Ejecutivo pretende enviar al Congreso de la Unión, donde se incluya la premisa de renovar el Consejo General del INE, con personajes que se sometan al voto popular.

Esto, cuando la UIF ha dejado de ser ese brazo duro de lucha contra el lavado de dinero y la delincuencia organizada; mientras que las aduanas se mantienen ahora bajo el control del Ejército y la Marina, con efectivos militares haciendo también labores de administración.

De enero a febrero de 2022, la UIF ha interpuesto ocho denuncias ante la FGR, un 63% menos de las que en promedio presentaba esta oficina el año anterior. Las querrelas en 2021 perseguían también a la delincuencia organizada, el uso indebido de recursos públicos y el fraude; actualmente aquéllas son únicamente por corrupción y, una por divulgación de información -relacionada con el caso Alejandro Gertz.

En cuanto a los acuerdos de bloqueo, la

nueva UIF ha emitido cinco en este año, 40% por debajo del promedio del año pasado; con ello, congeló las cuentas de 33 sujetos, pero en cambio, en estos dos meses, eliminó de la lista de personas bloqueadas a 26. Sí sorprendió Pablo Gómez con una solicitud de información sobre los movimientos financieros de los cinco últimos ex presidentes... aunque sólo fuera para aportar esos datos a un documental.

No es descabellado suponer que Pablo Gómez buscará ser ese primer presidente de un INE votado por el pueblo; lo dejan entrever su reciente activismo en redes sociales y la denuncia que interpuso por desvío de recursos contra el órgano electoral ante la Auditoría Superior de la Federación.

La Unidad ha
interpuesto ocho
denuncias ante la FGR

Palabras clave

La reforma al sector eléctrico propuesta por la 4T hoy es cosa del pasado inmediato. La iniciativa de reformas a la Ley Minera para proteger el litio, es cosa del futuro, todavía más inmediato. Se advirtió en una reciente 'mañanera', en caso de que pasara... lo que pasó. ■